



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de abril de 2015

Número 4248-XII

CONTENIDO

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo al incendio en la plataforma petrolera Abkatún, situada en la sonda Campeche, el 1 de abril de 2015

Anexo XII

Martes 7 de abril



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

*Aprobado, Comuníquese.
Abril 7 del 2015.*



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL INCENDIO EN LA PLATAFORMA PETROLERA ABKATÚN, SITUADA EN LA SONDA CAMPECHE, EL 1º DE ABRIL DE 2015.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, por lo que se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión extiende las condolencias más profundas a los familiares y compañeros de trabajo de los cuatro trabajadores petroleros fallecidos el 1º de abril del 2015, en cumplimiento de su actividad laboral en la plataforma petrolera Abkatún Permanente.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Petróleos Mexicanos, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos, y a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, se investiguen las causas del incendio ocurrido en la plataforma petrolera Abkatún Permanente, situada en la Sonda de Campeche; asimismo, se apliquen las acciones necesarias para fortalecer las medidas de seguridad e higiene y prevención de los riesgos de trabajo en las plataformas petroleras, procediéndose en su caso, al deslinde de responsabilidades que en derecho procedan, incluidas las de carácter penal.



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

TERCERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a Petróleos Mexicanos, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el marco de sus respectivas competencias, velen por la tutela de los derechos humanos de los trabajadores afectados y sus familias, entre otros, en materia de atención médica y psicológica, subsidios, pensiones y jubilaciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 07 de Abril de 2015.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ricardo Anaya Cortés

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña

Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

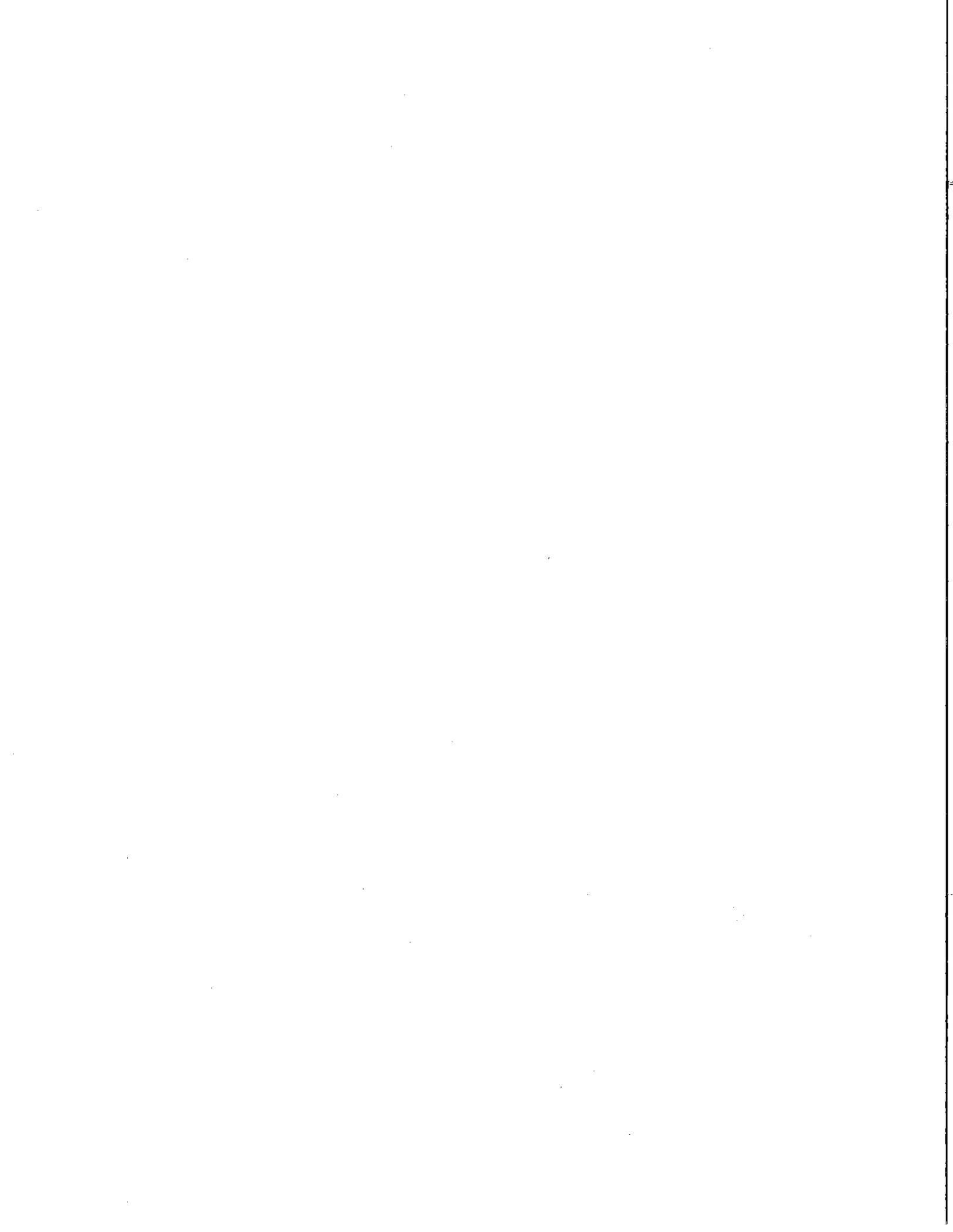


Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Julio César Moreno Rivera, presidente; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Martín Alonso Heredia Lizárraga, PAN; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Luis Antonio González Roldán, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>